

9060 15 DI



90601

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Paul NAT GAYNES, de nacionalidad francesa,
residente en Alella (Barcelona), calle Mediterráneo, 2,
por "PANTALLA DECORATIVA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una pantalla decorativa, la cual presenta numerosas ventajas en relación a las usuales, tanto de tipo estético como práctico.

5. Las pantallas decorativas para lámparas están muy expuestas al polvo y suciedad, que con el tiempo desmerecen la presentación de las mismas. Para obtener su limpieza total, sería preciso poder lavarlas, o cuando menos humedecerlas con un paño, a fin de que se desprendiera la suciedad, para ello no es posible en la mayoría de
- 10.

90601

15 DIC.



5. pantallas conocidas, por que, debido a su constitución, se alteraría estensiblemente, quedando inservibles. En las pantallas de tela es factible lavarlas, pero para ello debe desmontarse del armazón y difícilmente recuperan su forma primitiva al volverlas a montar.

10. Todos los inconvenientes señalados quedan solventados mediante la pantalla objeto de la invención constituida esencialmente por una lámina termoplástica translúcida, con dos bordes opuestos unidos formando un cuerpo tubular, en cuya cara externa se encuentra soldado un tejido con motivos ornamentales, que comprende hilos asimismo termoplásticos.

15. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20. En dicho dibujo; la figura 1 es una vista en perspectiva de la pantalla montada; la figura 2 corresponde a un detalle a mayor escala en sección longitudinal mientras la figura 3 lo es en sección transversal.

25. La pantalla descrita consta en el aludido dibujo de una lámina termoplástica -1- que puede ser transparente o translúcida, unida por dos de sus lados bordes opuestos, formando un cuerpo tubular troncocónico, al que se puede unir un aro interno -2- para su montaje en el soporte de la lámpara.

En la cara externa de la lámina -1-, se halla

=90601

15 DI



soldado un tejido -3-, que consta total o parcialmente, de hilos termoplásticos, y el cual presenta dibujos y grabados ornamentales -4- obtenidos por medios usuales de estampación.

5. La pantalla así constituida presenta una rigidez suficiente para que pueda reducirse su armazón interno a la mínima expresión. Su naturaleza termoplástica, permite darle toda suerte de coloraciones en los tonos deseados, mientras que el tejido admite la estampación de
10. toda suerte de grabados y dibujos, así como colores, combinados con la tonalidad de la lámina -1-. La belleza y plasticidad de la pantalla adquieren un nuevo valor, resultando un artículo de importancia decisiva en la ornamentación y decoración de una habitación.
15. En cuanto a la consistencia de la pantalla, es muy importante en su inalterabilidad ante el calor y la humedad, lo cual asegura su duración indefinida y la posibilidad de lavarla con toda comodidad, respectivamente.
20. La naturaleza termoplástica, tanto de la lámina -1- como de los hilos que comprende el tejido -3- aseguran su unión consubstancial y estable,
- Tan importantes ventajas no repercuten desfavorablemente en el coste de la pantalla, pues su fabricación resulta muy simple.
25. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siem-

-90601 - 4 -



pre y cuando ~~no~~ ~~90601~~ ~~se~~ ~~refiere~~ a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad;

1. Pantalla decorativa, que está constituida esencialmente por una lámina termoplástica translúcida, unida por dos de sus bordes opuestos, formando un cuerpo tubular, en cuya cara externa va aplicado un tejido que presenta motivos ornamentales y que está formado al menos en parte por hilos termoplásticos que se sueldan a la lámina, estando, al conjunto dotado de un aro susceptible de ser fijado a un soporte.

2. Pantalla decorativa.

La presente memoria descriptiva, consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 15 de diciembre de 1961.

Paul NAT GAYNES

p.a.

8576

Fig. 1

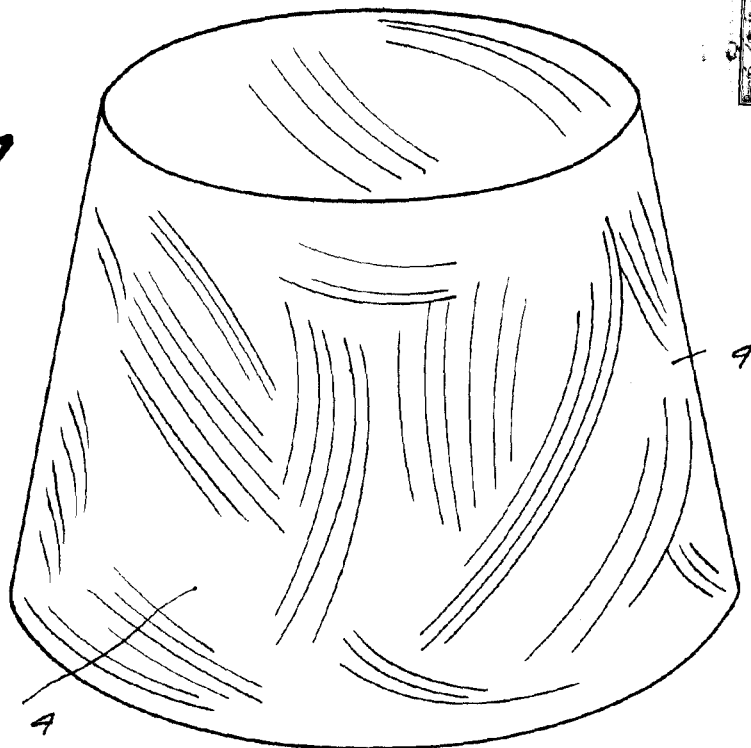


Fig. 2

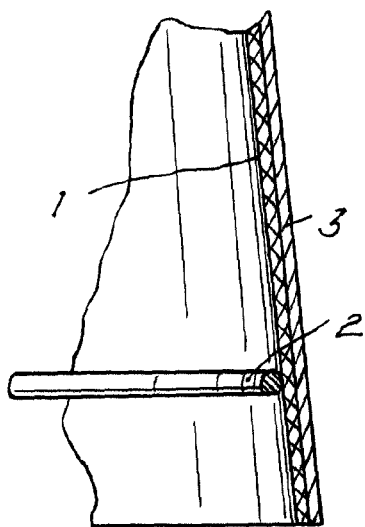
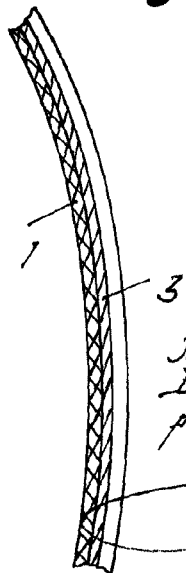


Fig. 3



Barcelona, 15 Diciembre 1964
Paul Nat Gaynés
p.a.

L. PONTI

P.P.